

A días de instalada la Convención Constitucional, estamos frente uno de los procesos más importantes de la historia de nuestro país, en el que por primera vez - desde un país latinoamericano y a través de una instancia democrática- se conforma una Convención Constituyente paritaria y con representación de pueblos originarios.

El proceso constitucional que estamos viviendo, iniciado por la revuelta social de octubre del 2019, reconoce a los Pueblos Originarios. Situación inédita, ya que el Estado chileno ha omitido sistemáticamente el reconocimiento de las culturas originarias de este país, si bien en los últimos 30 años se crea una ley indígena y se suscriben tratados internacionales, se continúa negando sus derechos fundamentales.

En ese marco, y a una semana de instalada la convención constitucional y que es presidida por una mujer mapuche, Elisa Loncon, ocurre nuevamente un asesinato del estado a un comunero mapuche. Como Colegio de Antropólogas y Antropólogos de Chile condenamos y repudiamos el asesinato de Pablo Marchant, joven weichafo quien fuera ex estudiante de antropología de la Universidad de Concepción. Solidarizamos en estos difíciles momentos con su familia y cercanos. Exigimos al gobierno esclarecer los hechos ocurridos y a los responsables de su asesinato.

Condenamos el clima de violencia instalado en la Araucanía y la militarización de estos territorios que no ha contribuido a la solución de un conflicto entre el Estado chileno y el pueblo mapuche que presenta profundas raíces históricas y políticas, resultando contradictorio con el proceso histórico, democrático y de reconocimiento de la convención constitucional a los pueblos originarios.

Y a 50 años de la primera Declaración de Barbados, realizada en 1971, donde un grupo de antropólogos articulan un conjunto de demandas que buscan el reconocimiento de los pueblos indígenas de América del Sur, vemos que en Chile aún opera un sistema judicial con fuertes componentes racistas que afectan en forma sistemática y frenan cualquier condición regular y justa para con los pueblos originarios

Como colegio de antropólogas y antropólogos nos ponemos a disposición para la construcción de un dialogo que respete las trayectorias históricas, culturales, económicas y políticas de los territorios y sus pueblos, y por sobre todo, al respeto por la vida.